

# La materia medicinal de la Nueva España: indagaciones sobre su origen e historia<sup>1</sup>

## *Materia Medicinal de la Nueva España: questions regarding its origin and history*

Miguel FIGUEROA-SAAVEDRA

Universidad Complutense de Madrid  
migfigsaa@yahoo.com.mx

Recibido: 31 de noviembre de 2002  
Aceptado: 20 de febrero de 2002

### RESUMEN

El hallazgo de un manuscrito atribuido a Francisco Hernández, la *Materia medicinal* de la Nueva España, da pie en este artículo a enunciar una serie de hipótesis sobre su autor, contenido y origen. Un acercamiento inicial al mismo muestra que es una traducción mexicana del conocido manuscrito *De Materia Medica Novae Hispaniae* de Recchi. Este manuscrito y la historia que le envuelve revelan la compleja situación de la medicina en la plurilingüe Nueva España del siglo XVII, además de las vicisitudes que ha atravesado la obra de Francisco Hernández y la de otros personajes relacionados con ella durante los siglos XVIII y XIX.

### PALABRAS CLAVES

Francisco Hernández  
Expediciones científicas  
México

### ABSTRACT

The recent finding of a manuscript—the *Materia medicinal* de la Nueva España—attributed to Francisco Hernández has given rise to many hypotheses about its author and its content. The initial investigation proves that it is a Mexican translation of the Recchi's manuscript, *De Materia Medica Novae Hispaniae*, even the existence of other works in vernacular languages. This manuscript reveals to us the complex situation of the New Spanish medicine in the 17<sup>th</sup> century. Moreover, its difficult life shows the vicissitudes of both the Hernández's work and the several historical figures related to it between the 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries.

### KEY WORDS

Francisco Hernández  
Scientific expeditions  
Mexico

**SUMARIO** 1. Introducción. 2. El hallazgo del manuscrito. 3. Hipótesis y nuevos datos sobre la *Materia Medicinal*. 4. Origen y procedencia de la *Materia Medicinal*. 5. La llegada de la *Materia Medicinal* a España. 6. Conclusión. 7. Referencias bibliográficas

<sup>1</sup> Este artículo se basa en la conferencia «Viaje a Serindipi. Cómo el hallazgo casual se vuelve descubrimiento relevante», impartida el día 4 de abril de 2000 por el autor de este artículo en el V Curso sobre Fuentes del conocimiento de América (3-7 de abril de 2000), organizado por Ana Verde Casanova en el Museo de América. Quisiera agradecer los comentarios y sugerencias que tuvo a bien concederme el investigador Jesús Bustamante García (CSIC), fundamentales para llevar a buen término tanto la conferencia referida como este artículo; al profesor Juan José Batalla Rosado (UCM) por su asesoramiento y ayuda en el estudio formal del manuscrito; al profesor José Luis de Rojas (UCM) por la revisión del artículo; y al personal de la Biblioteca de la Universidad Complutense, de la Real Academia Nacional de Medicina y del Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid por su atento servicio a la hora de consultar sus fondos.

## 1. Introducción

La aparición del manuscrito de la *Materia medicinal* en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense no deja de ser una historia controvertida que ha amenazado con convertirse en una leyenda bibliográfica por las diferentes versiones que han circulado sobre su aparición «casual». Su atribución como obra de Francisco Hernández va a la par con el desconocimiento de su origen y procedencia y a su prolongada inaccesibilidad. Además, la incomunicación generalizada entre los diversos agentes implicados en su rescate ha contribuido a ralentizar u ocultar la verdadera relevancia de esta obra recién recuperada.

Para empezar, la consideración de la aparición del manuscrito como un «hallazgo» surge de la previa afirmación de su desaparición. Hasta hace poco tiempo algunos especialistas daban por perdido este manuscrito (López y Pardo 1996: 11) y se contentaban con acudir a la descripción que de él hacía su último propietario conocido, D. Anastasio Chinchilla (1845: vol. II, 175-182) y a la del último investigador que tuvo acceso directo al mismo, D. Miguel Colmeiro (1858: 33).

Parece como si tras la muerte de Anastasio Chinchilla el manuscrito se hubiera evaporado durante casi siglo y medio, pues desde entonces nadie se preocupó de buscarlo y estudiarlo directamente. En este contexto, hace casi dos años, el manuscrito resurgió como por arte de magia, despertándose una nueva curiosidad por el mismo. Para entender bien cómo fue esta resurrección convendrá tener en cuenta las diferentes versiones que han circulado sobre la misma en función de los diferentes actores que la han protagonizado.

## 2. El hallazgo del manuscrito

La primera versión que circuló y de la que se fue en parte contribuidor y difusor (Figueroa 2000), fue la del hallazgo fortuito. El marco en el cual se produjo hace referencia al Proyecto Dioscórides, el cual lleva a cabo la reproducción y difusión digital del fondo antiguo —manuscritos, incunables e impresos de entre los siglos XV y XVIII— que están depositados en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la UCM.

En verano de 1998, la llegada de un nuevo escáner de escala de grises, de mayor sensibilidad, permitió la digitalización de las obras manuscritas. Según el testimonio del personal del equipo de trabajo, para inaugurar tal avance tecnológico un miembro de la Biblioteca trajo de los estantes de manuscritos un libro al azar que resultó ser este manuscrito. A partir de su registro informático, de su exposición pública en Segovia y unas ponencias con ocasión del Centenario del Doctor Laguna, se dio ocasión para que tal hecho se difundiera entre la comunidad de investigadores de la Historia de la Medicina moderna. En este caso el desconocimiento y la sorpresa contribuyó a considerarlo un típico caso de serendipia<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Serendipia o serendipidad (*serendipity*) es un término acuñado en teoría del conocimiento y de la innovación cultural para referirse al descubrimiento (científico) casual y de resultados válidos que, en principio, no se contemplaban conseguir al inicio de una investigación, a partir de la observación de un dato imprevisto, anómalo y relevante.

La segunda versión no deja de ser la explicación institucional del acontecimiento. De acuerdo con el testimonio y opinión del Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, D. Juan Méndez, el hallazgo en sí no se produjo, pues simple y llanamente «nunca estuvo perdido» (com. pers.). La versión institucional, donde la salvaguarda de la memoria escrita es el fin que rige la conservación y difusión de un fondo antiguo, no puede admitir que un libro que está en sus depósitos esté «perdido». Otra cosa es que no sea fácil disponer de él, su acceso esté restringido o nadie sepa que allí está. Como ya se ha señalado, en realidad lo que pasó es que durante exactamente 131 años, que se sepa, ningún investigador ni usuario había solicitado su consulta; máxime cuando se sabe que dicho manuscrito fue donado a su muerte por Anastasio Chinchilla a la Universidad Central de Madrid<sup>3</sup>, hecho que aconteció el 15 de marzo de 1867 en Sevilla, aunque en su testamento, fechado el 26 de enero de ese mismo año, no se especifica nada al respecto (Salcedo 1904: 348-352).

Por otro lado, la tercera y última versión —y la que da coherencia a las anteriores versiones como nexo causal— nos viene dada por D. Jesús Bustamante García (com. pers.). Profundo conocedor de la obra científica de Hernández y sabedor del hecho de que en algún lugar de la Universidad Complutense (antigua Universidad Central de Madrid) se debía encontrar el manuscrito de Chinchilla, se dirigió a solicitar su consulta a la Biblioteca de la Facultad de Medicina. Ante su insistente petición y la desorientación inicial de los bibliotecarios que buscaron el libro, se acabó por localizar en la sección de manuscritos (est. 87, tab. 6A, núm. 24) la *Materia medicinal de la nueva España*. Tras su afanosa localización, se procedió a su catalogación informática en junio de 1998, disponiendo desde entonces de un número de registro (x-53-310382-6) y una signatura (Ms 615.1 HER) que posibilitan su localización, préstamo y consulta en sala. Por lo tanto fue un hallazgo intencional y para nada inesperado, salvo para el bibliotecario encargado de su búsqueda.

Todas estas versiones y los detalles aparentemente inconexos dibujan la diferente óptica con que los participantes en el hallazgo han protagonizado su encuentro, estudio o cuidado. En cuanto a la versión romántica del encuentro casual durante su proceso de conservación y difusión, que en sí supuso su digitalización, no deja de ser cierta en cuanto que fue algo inesperado y sugerente —por las implicaciones que pudiera tener para conocer la obra de Francisco Hernández— y anómalo, por las condiciones en que se disponía de él y estaba depositado.

En conclusión, no se puede decir que estuviera perdido pero tampoco que estuviera localizable, sobre todo para los más interesados, los investigadores. De este modo, sea cual fuere el caso, —un hallazgo casual o intencional—, lo que no deja de ser significativo es el interrogante

---

<sup>3</sup> En principio, la atención de los investigadores que han ido a Madrid en busca de datos sobre la vida y obra de Francisco Hernández se ha centrado en el estudio de los documentos que actualmente se encuentran en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca del Ministerio de Hacienda, y la Real Academia de la Historia, por lo que pocos hubieran sospechado que pudiera haber algún documento relacionado con Francisco Hernández depositado en la Biblioteca de la UCM.

que suscita para el investigador de la obra hernandiana este documento, dado que durante casi siglo y medio ha escapado a un análisis directo y concienzudo.

### 3. Hipótesis y nuevos datos sobre la Materia medicinal

Desde el momento en que se dispuso de una descripción de la *Materia medicinal*, las hipótesis sobre el origen de este manuscrito y su relación con la obra de Francisco Hernández fueron bastante diversas. Para esto tuvo que recurrirse a métodos comparativos con otras obras del mismo autor, ya que el manuscrito como tal no disponía de ningún dato sobre la fecha y lugar de ejecución.

En general, se esbozaron dos hipótesis sobre lo que era este manuscrito<sup>4</sup>. Por un lado, Anastasio Chinchilla y Miguel Colmeiro, aunque no lo dijeran de modo explícito, presumían que éste era una obra desconocida de Hernández que había que sumar a su bibliografía. Por otro lado, otra posibilidad fue suponer que tal manuscrito fuera una versión en castellano de una obra ya conocida.

Dicha opinión fue la expresada por el historiador mexicano Germán Somolinos D'Ardois (1995: 269). Como experto conocedor de la vida y obra de Francisco Hernández, consideraba que el manuscrito de Chinchilla era una copia modificada de los *Qvatro libros de la natvraleza* de Francisco Ximénez (1615)<sup>5</sup>. Esta hipótesis fue la que predominó durante bastante tiempo, siendo recientemente retomada por José María López Piñero y José Pardo Tomás al afirmar que, según la descripción de Chinchilla, las primeras 700 páginas del manuscrito coincidían con la versión castellana de Ximénez (López y Pardo 1996: 11).

Ante tal conclusión se presenta la hipótesis alternativa de que no fuera tanto una copia como un borrador acabado de una versión en castellano, ya sea de una obra precedente o nueva del propio Francisco Hernández. A tal respecto las posibilidades se concretan en que fuera una copia en castellano de algún borrador o de alguno de los volúmenes de la *De Historia Plantarum*

---

<sup>4</sup> Realizar aquí una descripción formal exhaustiva del manuscrito sería algo demasiado pesado e innecesario, pues ya existen varias descripciones del mismo con tales características (Figueroa 2000). Valga, no obstante, esta breve descripción. Se trata de un volumen con formato *in quarto* (21x16 cm.), foliado desde el número 37 hasta el 529, faltando los folios 1-36, 73, 74, 374, 375, 510 y 526, constando por tanto de un total de 974 páginas de las 1.058 originales. El manuscrito incompleto se compone de unos prolegómenos teóricos sobre su contenido de los que se conservan parcialmente el capítulo VIII y los capítulos del IX al XIII (37r-72v); de 4 libros divididos en partes y capítulos (fol. 75r-373v) sobre plantas, hierbas, animales y minerales de uso medicinal; de 4 tablas de referencia al contenido del manuscrito (376r-525v) sobre las cualidades de los medicamentos, la aplicación de los mismos según las enfermedades, de sus virtudes y facultades, y de sus nombres en lengua náhuatl.

<sup>5</sup> Fr. Francisco Ximenez, boticario del Hospital de Huaxtepec, hizo una traducción de una copia de la *De Materia Medica Novae Hispaniae* del Dr. Antonio Nardo Recchi. Según nos cuenta, le llegó «por extraordinarios caminos» esta copia y tras consultarla, creyó que una traducción al castellano del mismo sería «muy útil para todo genero de gente que vive en estancias y Pueblos, do no ay Medicos ni Botica». La obra titulada *Qvatro libros de la Natvraleza, y virtudes de las plantas* (1615) no se limitó a ser una mera traducción. Se corrigieron erratas, se mejoró la transcripción de los nombres en náhuatl y purépecha, y se alteraron y ampliaron algunas partes, suprimiendo e introduciendo nuevos capítulos. Así, Ximénez engrosa el contenido del manuscrito de Recchi con 4 especies vegetales y 6 especies animales más (Gándara 1921).

*Novae Hispaniae* (1576), o el borrador terminado en castellano de una tercera versión. En cualquiera de estos dos casos, de momento, recordemos que solo se había podido especular a partir de las sumarias descripciones de Chinchilla y Colmeiro.

Para resolver estas cuestiones o mejor dicho, para que estas hipótesis se concreten de manera teórica, era necesario recabar más datos. De cuantos más datos y de más referencias dispongamos más acertado será nuestro juicio al respecto de lo que nos encontramos.

### 3.1. Análisis formal

Una de las primeras necesidades fue la de datar el manuscrito al carecer el texto de información al respecto, a la vez que despejar las dudas sobre si era un documento falso o posterior a la época que hacía referencia el texto. Con tal motivo, se inició una mínima autenticación del documento como objeto material, esperando datar relativamente cuándo se había confeccionado el soporte en el que se había escrito su contenido.

Al examinar el papel en el que se escribió el manuscrito, se procedió al copiado de las marcas de agua o filigranas que en él se contenían (Figura 1), las cuales, por el formato de la obra,

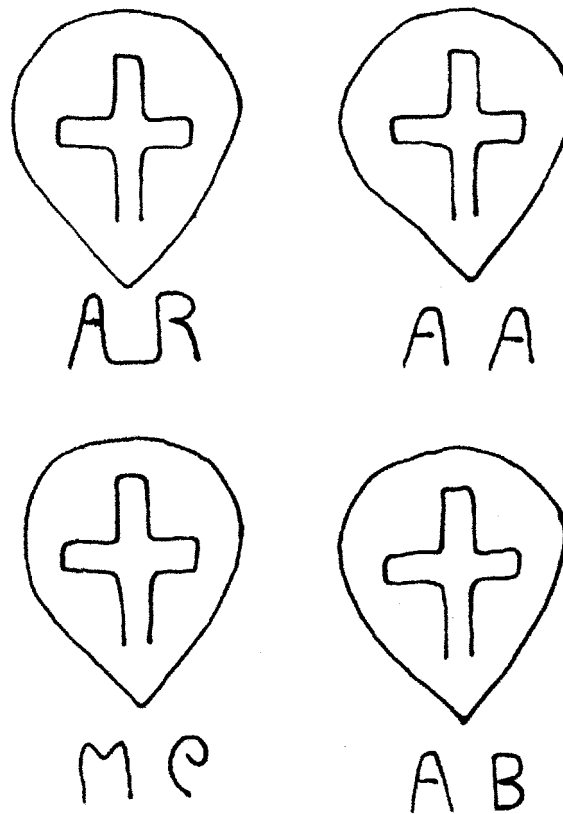


Figura 1. Filigranas contenidas en el manuscrito de la *Materia medicinal*.

se encuentran cortadas por la doblez del cuadernillo. Se distinguen por las iniciales diferentes fabricantes de papel. El tipo general es uniforme en todo el manuscrito y es el que Charles-Moïse Briquet llamó de «cruz latina». Aunque no coincida plenamente, son bastante semejantes sobre todo a los tipos 5680, 5684, 5688 y 5690. Este tipo de filigrana, se caracteriza por componerse de una cruz latina (a veces griega), inscrita en un círculo, mandorla o escudo, acompañado de las iniciales del fabricante formadas con un trazo simple, siendo la mayoría de origen genovés (Briquet 1991: II, 331-332)

Esta marca de agua comienza a aplicarse hacia la segunda mitad del siglo XVI en Italia, por lo que el manuscrito, en cuanto a soporte, podía haberse confeccionado entre este período y principios del XVII. Al igual que en el caso del manuscrito que estamos tratando, también existen otros documentos en los cuales aparece esta marca de agua que ponen de manifiesto la llegada de este papel a la Nueva España desde 1560<sup>6</sup>.

Por otro lado, en esta revisión se constató que por lo menos el manuscrito había sido reencontrado dos veces. Esto no sólo se deduce de la alteración que presenta la foliación, sino también porque la antigua hoja de guarda o de cortesía permanece en el interior, separando las dos partes. El papel empleado para la segunda encuadernación posee la marca de agua que Gonzalo Gayoso tipifica como filigrana n.º 12 (Gayoso 1994: II, 9-10), que corresponde a la marca *Villarluengo* (Figura 2), fabricada en Aragón a finales del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX.

Por tanto, aunque estos datos proporcionan puntos de referencia definidos para determinar su historial codicológico, éstos no tienen plena significación si no se aborda el estudio combinado de su contenido textual. Ésta es la parte que más puede aclarar qué es la *Materia medicinal* a la hora de su identificación como obra literaria y científica.

### 3.2. Análisis textual

Uno de los detalles que más llama la atención, aunque parezca intrascendente, es que el manuscrito se encuentra escrito en castellano. Lo normal tanto para el caso de Francisco Hernández como el de otros doctos autores, es que su obra, tanto en borrador como en limpio, se redactara en latín, a la sazón la lengua franca intelectual en Europa. Eso quiere decir que el manuscrito se hizo para ser divulgado entre profesionales o interesados poco versados en latines, lo que se ve ratificado por sus dimensiones y estructura, que responden a la de una obra adminicular, un manual de consulta de tamaño «bolsillo».

Así, no es raro que desde que se tuvo conocimiento de la *Materia medicinal* se intentara relacionarla con la obra de Fr. Francisco Ximénez por los paralelismos que ambas presentan por

---

<sup>6</sup> Nos estamos refiriendo en concreto al llamado *Códice Osuna*. De acuerdo con el estudio codicológico de Vicenta Cortés (1973), esta investigadora hace notar la aparición de esta filigrana en el fol. 32, registrándola como filigrana n.º 10 del Códice. La filigrana «cruz latina» que aparece en esta hoja, con las iniciales FF, parece asemejarse a las del tipo «cruz latina» que Briquet cataloga entre los números 5688-5704 y a las que Oriol Valls también cataloga entre los números 1488-1495, y que datan en torno a la primera mitad del siglo XVI.



Figura 2. Filigrana del papel de guarda de la *Materia medicinal*.

sus características. Sin embargo, se podría sospechar que la relación de parentesco que existe entre una y otra, al margen de ser una copia, pueda deberse a una tercera posibilidad: que la *Materia medicinal* y los *Qvatro libros* sean ambas copia de otra obra.

El primero que ya apuntó tal posibilidad fue el Dr. Nicolás León a fines del siglo XIX. A través de la descripción que da Colmeiro y su comparación con los *Qvatro libros* señala que la *Materia medicinal*

«que parece extractada del original de Hernández, no difiere en esencia de los *Qvatro libros* publicados por Ximenez, porque aun cuando se observan variantes en bastante numero respecto a los nombres mejicanos de las plantas, no llegan á desfigurarse completamente, y como por otro lado el orden de materias es igual, podría creerse que el extracto dado a luz por Ximenez y el inédito tuvieron idéntico origen» (Ximénez 1888: xxiv).

En cierto modo, se apunta como padre común a la *De Materia Medica Novae Hispaniae* de Recchi.

Como es bien sabido, con el regreso en 1577 del doctor Francisco Hernández<sup>7</sup> de su misión científica en la Nueva España, su principal preocupación fue ver corregidos y publicados los 16

<sup>7</sup> Para conocer algo más de la figura, de la obra y del contexto histórico y científico del doctor Francisco Hernández remitimos al lector a las siguientes referencias bibliográficas: Somolinos 1960; Hernández 1959-84; Fresquet y López 1995; López y Pardo 1994, 1996; Chabrán 1996, y Bustamante 1997.

volúmenes manuscritos de la *De Historia Plantarum Novae Hispaniae* que envió a Felipe II en 1576 y que siempre consideró una versión provisional. Estos volúmenes y cuatro libros adicionales manuscritos fueron depositados en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial y allí permanecieron hasta que fueron destruidos por el incendio de 1671.

La tan ansiada impresión de sus proyectados 20 libros y 4 apéndices de *Historia Natural de la Nueva España* se vio abortada por la falta de recursos económicos y de respaldo político y académico para tan extensa y novedosa obra. A lo más que se llegó fue a la impresión de forma extractada de algunos de los contenidos de la obra depositada en El Escorial, cuya ordenación y redacción fue encargada al Dr. Nardo Antonio Recchi en 1580, sin poder Hernández participar en ella.

En 1582 Nardo Antonio Recchi terminó en Madrid el manuscrito de la *De Materia Medica Nouae Hispaniae*. En 1589 regresó a Nápoles llevándose una copia del mismo, que sería bautizado por sus paisanos como el *Tesoro Messicano* y que serviría de base para la realización por la *Accademia dei Lincei* de Roma del *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus* (Recchi 1628; 1651; 1998: 70-101). Una copia del manuscrito de la *De Materia Medica* que quedó en Madrid fue enviada a la Nueva España en la década de 1590, siendo la que circularía por el Virreinato y que le serviría a Ximénez para hacer su versión al castellano (Recchi 1998: 107-111).

De igual manera, parece ser que el autor de la *Materia medicinal de la nueva España* hizo lo mismo que Ximénez. Sirviéndose de la misma o de otra copia del manuscrito de la obra de Recchi que llegó a la Nueva España, no hizo tanto una copia como la de Ximénez, sino una traducción bastante fiel, aunque algo dura y confusa en palabras de Jesús Bustamante (1999).

Una comparación atenta de sus contenidos permite comprobarlo fácilmente. Sin embargo, como exponer tales semejanzas haría bastante prolijo este artículo, nos vamos a centrar en demostrar tal relación genérica más por lo que no se copió que por lo copiado; lo cual también servirá para conocer en buena parte el contexto y el autor de la *Materia medicinal*.

Es muy interesante observar que la *Materia medicinal* sigue por completo la estructura y el texto de la *De Materia Medica* hasta el punto de que se reproducen muchos errores y se omiten algunas partes por el traductor o el copista, que luego son marcados por un corrector tal y como se puede apreciar por los dos tipos de letra que se emplean en la realización definitiva del manuscrito. De este modo, gracias a numerosas anotaciones marginales del corrector, se encuentran no sólo pistas de cómo se realizó, como obra de taller amanuense, sino también de cómo era el manuscrito original del que se hizo.

En el libro I, parte 3ª, encontramos entre el cap. 45 «De la Planta llamada Tlacotequilizpatli que quiere dezir medicina de pie cortado» y el cap. 46 «De la Planta llamada Mintzintzin» la siguiente nota en el margen izquierdo: «aquí entra / El xalqua- / huitl que falta» (fol. 170v). Si nos remitimos a la *De Materia Medica* de Recchi, observamos que en esta parte, tras el cap. XLV «De Tlacotequilizpatli seu medicina incisae sudis», se encuentra el cap. XLVI titulado «De Xalquahuitl», siguiéndole el cap. XLVII «De Mintzintzin».



Otro ejemplo lo encontramos más adelante, de forma más señalada. En el libro II, parte 2ª, tras el cap. 62 «De la Carne llamada quauhxicotl de Cholula», sigue el cap. 64 «De la Planta purgatiua llamada amamaxtla que es la que dizen Rhabarbaro de los frayles». Por tanto se ha omitido el cap. 63. En su lugar, en el margen izquierdo, encontramos la siguiente anotación: «<falta ca-/ quiztli>» (fol. 242v). Si de nuevo acudimos a la *De Materia Medica*, encontramos que tras el cap. LXII «De Quauhxicotl Chullulensi» y delante del cap. LXIV «De Amamaxtla expurgante seu rha barbaro uocato monarocum» aparece un cap. LXIII llamado «De Caquiztli». Por tanto, parece que el copista o el traductor se saltó el cap. 63 de la obra original y así se hizo constar.

Es bastante frecuente que en algunos párrafos haya espacios en blanco que llegan a ocupar casi todo un renglón. Parecen fragmentos no resueltos por el traductor de latín y que se dejan a la espera de que el corrector indique cómo ha de completarse. En algunos casos se llega a resolver el problema desestimando su conclusión, por considerar que su supresión no modifica significativamente la información del apartado.

Por ejemplo en el fol. 227r, encontramos un capítulo que trata «De la Zacaulytzpatli que quiere dezir medicina de pasto espinoso» (lib. II, par. 2, cap. 30). En él el copista escribió este fragmento: «naçe en las tierras frias de [blanco] en collados secos y guardanse sus raizes para se valer dellas todo el año...». Es obvio, que el traductor o el copista dejaron en blanco un topónimo que alguna dificultad debía de ofrecer en su transcripción. Así se puede comprobar al acudir al mismo fragmento tal y como está escrito en la *De Materia Medica* (Recchi 1998: 514): «Prouenit in frigidis Yaualiuhcani, arentibus collibus, seruaturque illius radices in usus annuos». Sin embargo, el corrector sin ningún reparo puso la «y» sobre una preposición «de», rellenó a continuación con un línea ondulada corrida el espacio en blanco, por cierto bastante amplio, y señaló al margen «no falta», dando a entender que se daba como acabada la corrección, suprimiendo la localidad de Yahualiuhcan del texto.

Por tanto, parece que el trabajo en equipo se repartía del siguiente modo: El traductor se limitaba al texto latino, dejando los términos en lenguas amerindias tal y como estaban en el manuscrito de Recchi. El copista pasaba a limpio su traducción y luego el corrector revisaba el texto latino y la traducción al castellano, escribiendo sobre el texto su forma correcta. De estos tres personajes sólo tenemos la evidencia caligráfica de los dos últimos, lo que prueba también que el corrector además se ocupó de redactar los capítulos preliminares, siendo la presencia del traductor una suposición necesaria. Cada uno dentro de sus competencias y habilidades hacía lo que podía y cometía los errores que le eran propios.

En el caso de la traducción del texto latino se puede apreciar que en ocasiones el traductor ante un término para el que no encuentra equivalente castellano opta por mantener un latinismo. Así, por ejemplo, en el cap. 66 (lib. I, par. 2ª) «del llamado atambor de agua que los indios dizen aueuetl», el traductor traduce «eam, ueluti basim et fundamentum edibus...» (Recchi 1998: 328) como «para basis y fundamento de las Casas y edificios», cuando el mismo Francisco Hernández lo traduce simplemente como «por fundamento de las casas» (BN, ms.

22439, lib. II, cap. 1) y Ximénez lo traduce eficazmente como «vsauan del por quiciales y fundamento de las casas» (1888: 63), lo cual además viene en cierto modo a manifestar que la *Materia medicinal* no es copia de los *Qvatro libros*.

En estos fragmentos encontramos que también se han producido transcripciones erróneas de algunos términos en náhuatl, aunque se le haya dado un acabado formal en apariencia impecable. En este mismo capítulo encontramos un ejemplo en las palabras *tlacuitotl quahuatl* (fol. 133v). Aunque ambos parecen dos rotundos sustantivos son una transcripción deformada de un sustantivo compuesto, *tlacuilolquahuatl* («árbol pintado»), lo que se confirma por el hecho de que *tlacuitotl* no tiene significado en náhuatl. Lo mismo se podría decir de otros casos, pero atendiendo a la verdad hay que decir que son *pecata minuta* pues la mayoría de los términos en náhuatl no sólo son copiados tal cual de la *De Materia Medica*, sino que incluso son corregidos de modo muy sagaz, lo cual no deja de ser una contradicción si consideramos que traductor, copista y corrector no sabían náhuatl.

Descartando los propios errores del copista en su labor de reproducir fielmente lo que el traductor le pasaba, que también abundan, encontramos numerosos ejemplos en los títulos de los capítulos de las enmiendas que el corrector tenía que hacer de las erratas de la *De Materia Medica*. Un caso representativo es cómo se tradujo y copió el título del cap. XXIII, del Libro I, parte 3ª, de la *De Materia Medica* «De Coccozamatl seu luteo tamatl».

En la *Materia medicinal* (lib. I, par. 3ª, cap. 23) este capítulo se nombró como «De la llamada Coccozotamatl o tamatl amarillo». Evidentemente el título, prácticamente una copia literal, debió ofrecer algún problema para ser entendido pues el corrector tachó la primera sílaba *co-* y la primera sílaba *to-* (*lapsus scriptori*) y reemplazó la «a» de las siguientes sílabas *ta-* por una «o», de modo que la corrección quedó como «De la llamada cozotamatl o tomatl amarillo», que es como debía de haberse llamado desde un principio<sup>8</sup>.

Un último ejemplo de esta capacidad para enmendar los términos náhuatl sin tener idea de dicha lengua se aprecia en el caso representativo y relevante del capítulo dedicado a la hierba *mazatozquitl*. En la *De Materia Medica* se observa que Recchi habla de la *macatozquitl* (lib. II, par. 2ª, cap. 56), la cual a continuación traduce como «*sono cerui*». A tal respecto, se entiende que lo que Recchi y Hernández traducen como *ceruum-i*, es el vocablo náhuatl *maçatl*, por lo que lo que se ha producido es la sustitución de una «ç» por una «c».

En el caso comparado de los *Qvatro libros* de Ximénez se observa que algo debió el autor de notar extraño en el texto de Recchi que manejaba, cuando decidió que el error de *macatozquitl* estaba en que la primera «a», sustituyéndola por una supuesta «e» original. Así la planta fue rebautizada como *mecatozquitl*. Otro tanto ocurrió en la *Materia medicinal*, pero en cambio el

<sup>8</sup> Otros casos son los del capítulo «De Oliuhqui seu planta orbicularium foliorum» (lib. II, par. 1ª, cap. XIV) que son enmendados por el corrector como «De la Planta llamada ol<ol>iuhqui o planta de hojas redondas», del capítulo «De Ayotic seu proxahac, herba simili testudini» (lib. II, par. 2ª, cap. V) como «De la llamada ayotic o Poxaoac [<o> sobre -ro-, <h> entre segunda <o> y segunda <a> tachada] yerua semejante a la tortuga», o el capítulo «De Tapacpatli seu epatis medicina» (lib. IV, par. 2ª, cap. XIX) como «De la tapa<ch>patli o medicina del higado».

error correcto fue detectado rápidamente y se escribió la planta como *maçatozquitl*. Sin embargo y paradójicamente, se cae en el error de traducirlo como «son de cuero». Esto nos da la clave de que el error en el que se cae tanto en la obra de Ximénez como en la *Materia medicinal* no está en el náhuatl sino en el latín, y por tanto, en ambos contextos los que acometen la labor de traducción desconocen la lengua náhuatl.

Parece que en la copia del manuscrito de Recchi que circuló por la Nueva España el «bramido de ciervo», que es lo que significa *maçatozquitl*<sup>9</sup>, fue traducido y transcrito a partir de la supuesta forma «sono cueri [?]» en vez de «sono cerui» (*lapsus calami*). Esto hizo, para empezar que la equivalencia entre *tozquitl* y *sonus-i* («sonido, ruido, timbre de voz, acento, pronunciación»), tan atinada por la polisemia compartida de ambos términos, se viera mediatizada hacia «el sonido que se pudiera extraer de un cuero». Teniendo en cuenta por tanto la competencia nula en náhuatl y básica en latín, y el origen hispano de los autores de ambas obras es inevitable que optaran por considerar como el patrón del nombre de la planta no a su nombre en náhuatl, sino a su traducción latina.

Por tanto en la *Materia medicinal* el *maçatozquitl* es traducido como «son de cuero», cayendo en un error de «falso amigo» al creer que *sonum-i* es pura y simplemente un cómodo «son» y *cueri* es el genitivo de un hipotético *cuerum*, cuando «cuero» en latín es *corium-ii*. Otro tanto le pasó a Ximénez, en este caso incluso atreviéndose a corregir el término en náhuatl en su morfología, traduciéndolo con un lírico «son de cuerda», traduciendo «cueri» como si del término latino *chorda-ae* se tratase, lo que veía ratificado en el hecho de que «cuerda» en náhuatl se dice *mecatl*.

¿Cómo se explica que en la *Materia medicinal* se corrigieran de forma bastante precisa las numerosísimas erratas que la transcripción de los nombres en náhuatl manifiestan en la obra de Recchi? La aparente contradicción en el hecho de no saber náhuatl y en cambio permitirse el lujo de hacer correcciones muy precisas, nos deja entrever que los autores del manuscrito manejaban algún tipo de fuente o de informadores que les permitía contrastar los mismos. Algo de lo que también puede decirse que gozó Francisco Ximénez, pero de lo que careció Recchi en Madrid. Sin embargo, parece que estos autores contaban con algo más de lo que Francisco Ximénez nunca dispuso. Al menos, en un caso muy concreto se puede así inferir, pues se hace referencia a otro escrito con el que se estaba comparando a la hora de corregir el texto.

En el margen izquierdo del fol. 286r, entre el cap. 6 (lib. III, par. 2<sup>a</sup>) «De la Çiçimatic» y el cap. 7 «De la Coatzontecoxochitl» aparece la siguiente nota tachada: «en indio ay / otro capi-

<sup>9</sup> Fray Alonso Molina en su *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* (1970) define estas palabras con el siguiente significado: *maçatl* como «venado», y *tozquitl* como «la boz del que canta». Semánticamente, este segundo término se refiere a la voz como «emisión de sonidos modulados de forma armónica», donde el tono, el ritmo y la dicción adquieren importancia. Por tanto, el significado del sustantivo compuesto *maçatozquitl* hace referencia al «canto del ciervo», es decir, a la brama o época de celo en la que los cérvidos inundan con bramidos o mugidos su entorno natural.

tul[o] / antes dest[e] / con titulo / de coaxihu[i]- / tl>». La explicación de que esta nota esté tachada es muy sencilla y es que el capítulo que trata de la *coaxihuitl* es el siguiente, el cap. 8, al igual que encontramos en la *De Materia Medica*. Por lo tanto, su confusión está en que se está cotejando el manuscrito con otra ordenación que presumiblemente pertenece a una obra en *indio* en la que la *coaxihuitl* va detrás de la *çiqimatic*.

La existencia de una obra de estas características es algo más que plausible. Es bien sabido que Hernández para 1576 había concluido una versión de su *De Historia Plantarum Novae Hispaniae* en náhuatl y que antes de marchar dejó una copia en México para beneficio de los naturales. Así también nos lo recuerda Nicolás León al afirmar que Hernández dejó tres o cuatro copias de su manuscrito en dicha lengua (Ximénez 1888: xv). Evidentemente, la existencia de copias de esta clase permitirían corregir los términos en lenguas indígenas, pero además, también podría ser la razón del porqué de la necesidad de recibir y traducir el manuscrito de Recchi.

Una obra manuscrita en náhuatl, por muy directamente asociada que estuviera con el legado de Francisco Hernández, se hacía inaccesible y por tanto inútil para los médicos españoles, residentes y naturales de la Nueva España, ya por ser reacios o incapaces para aprender el náhuatl o por vivir en regiones de habla no náhuatl. Otro tanto ocurría para los médicos indígenas no nahuatlatos. La versión latina de Recchi, más legible o cercana, parecía ser la solución.

Aunque esto no salvaba en todos los casos de la dificultad de necesitar de una iniciación en la lengua latina, sí permitía con mayores posibilidades la realización de la ansiada y proyectada versión castellana y extractada de la obra del doctor Francisco Hernández. Al fin y al cabo esa fue la razón de que la *De Materia Medica* de Recchi se hiciera y después se mandara a las Indias.

Aunque no sepamos si se hizo antes la *Materia medicinal* o los *Qvatro libros* de Ximénez, lo que sí es evidente es que se debieron de hacer a partir de la llegada de la copia del manuscrito de Recchi a finales del siglo XVI. Esto nos permite al menos encuadrar esta obra dentro del marco general de la mundialización de la medicina americana como parte de los libros administrativos que circularon en la Nueva España, en un curioso proceso de retroalimentación de acuerdo con el siguiente gráfico (Figura 3).

#### 4. Origen y procedencia de la Materia medicinal

Sabido ya qué es la *Materia medicinal*, parece interesante intentar averiguar los avatares de su existencia histórica. Los datos que nos proporciona el manuscrito como tal son escasos. Por el contenido sabemos que se tuvo que hacer a principios del siglo XVII y que en algún momento, hacia comienzos del siglo XIX, fue reencuadrado con la configuración que tiene en la actualidad.

También se puede asegurar que el manuscrito fue hecho en Nueva España, sobre todo por las correcciones que se hicieron en relación con los nombres y topónimos en lenguas amerindias (náhuatl, purépecha, otomí), y por su propio sentido pragmático. Otros datos acce-

**Figura 3.** Diagrama genealógico de la *Materia medicinal*.

sorios que nos dan cuenta de las tribulaciones del manuscrito son las numerosas anotaciones y grafitos que salpican las páginas del mismo. Algunos de ellos nos dan constancia de algunas personas que lo manejaron, aunque sea difícil, por no decir imposible, averiguar quiénes fueron.

El que ha dejado señas más claras de su identidad —aparte de un tal Ramires al que le piden que se case en una dedicatoria en verso— es el llamado Bachiller Villagomes que por alguna manía posesiva tuvo la necesidad de consignar su apellido por dos veces en el manuscrito (fol. 239r y 283r) y que parece ser alguien que vivió en el siglo XVII, lo que no es decir mucho. Esto muestra al menos que fue usado con asiduidad y poco respeto en esa época. Otro de sus más notables grafitistas, aunque permanezca anónimo, es un personaje que debido a su vocabulario, ortografía y caligrafía parece ser alguien que poseyó el libro durante el siglo XVIII aún en México<sup>10</sup>. Sin embargo, estas marcas del paso del tiempo que asolan sus páginas no aclaran realmente por quiénes y dónde pasó el manuscrito y lo que es más importante, cómo llegó a España. Otra posibilidad es intentar reconstruir esto mismo

---

<sup>10</sup> De acuerdo con las características de los aspectos mencionados, esta persona no manifiesta ser muy cultivada, mostrando una acusada disortografía fruto de una deficiente formación en las letras castellanas. Por otro lado, debía de ser alguien muy interesado en el conocimiento y manejo de las plantas medicinales, presumiblemente un boticario, aunque no muy ducho en la materia porque se dedicó a escribir en las páginas en blanco sobrantes de un cuadernillo un breve tratadito sobre las peculiaridades de la *aristolochia* que identifica con la *tlacopatli tomahuac*, acabando el mismo reconociendo en una nota su error ya que la *aristolochia* como tal es la *pehuame*, tal y como se dice expresamente en el manuscrito.

hacia atrás, a partir de quien sabemos seguro que fue su último propietario, el Dr. Anastasio Chinchilla.

Cuando Chinchilla describe el manuscrito hacia 1845, ya poseía la encuadernación y disposición que ahora tiene. Este hecho lo corrobora también Miguel Colmeiro en 1858, aportando además un dato de interés que Chinchilla no menciona: de quién obtuvo el manuscrito y probablemente la persona que le dio dicha encuadernación y disposición.

Parece ser que el manuscrito se obtuvo de «la librería del doctor Luzuriaga» (Colmeiro 1858: 33). Este personaje que, así referido, se muestra como un personaje misterioso para alguien ajeno al mundo de la medicina del siglo XIX, no es otro sino el afamado Dr. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga<sup>11</sup>. A falta de pruebas directas que confirmen que el Dr. Ruiz de Luzuriaga poseyó la *Materia medicinal*, nos hemos de conformar con varias pruebas circunstanciales, detalles todos ellos proporcionados por su colega y amigo el Dr. Francisco Fabra Soldevilla (1822).

Como señala el Dr. Fabra era propia de Luzuriaga una gran afición a la lectura y a la adquisición de libros<sup>12</sup>. Luzuriaga era un gran «versado en la lectura de escritores españoles de todas las épocas, poseedor de un gran número de manuscritos» (Fabra 1822: 42), interesado por el estudio y el conocimiento de la historia de la ciencia, sobre todo de los siglos XVI y XVII. Incluso, se consideraba como una de las razones por las cuales fijó su residencia en Madrid el deseo de tener un domicilio estable que le «permitiese adquirir una biblioteca, objeto principal de su ambición» (Fabra 1822: 15), lo cual no le había sido posible durante su juventud debido a sus viajes.

Este no deja de ser un indicio que por sí mismo no demuestra que tuviera o dispusiera de un manuscrito como el descrito, aunque sí su predisposición a tenerlo. Como nos detalla Fabra, Luzuriaga se había molestado en escribir un manuscrito que describió como «un trabajo interesante muy extenso sobre los diferentes remedios que nos han venido de América y Asia»<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Hijo del Dr. José Santiago Ruiz de Luzuriaga, Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) no se limitó a continuar la labor paterna. Desde joven manifestó tal predisposición por el estudio de la medicina y de la naturaleza que en 1780 marchó con 17 años a estudiar a París. Más tarde completó su formación académica en Londres, Edimburgo y Montpellier hasta que en 1786 volvió a Bilbao. Se distinguió en el estudio de la respiración y la circulación sanguínea, la descomposición de los gases y su efecto en el sistema nervioso, y las medidas higiénicas y preventivas en los viajes náuticos. También se destacó por su papel como coordinador de la vacunación de la viruela (*cf.* sus papeles en la RAM) y la adopción de medidas de sanidad pública como las adoptadas en el caso del *Cólico de Madrid* en 1791. Entre otras de sus preocupaciones cabe señalar la mejora de las condiciones penitenciarias (1802-1803) y desde 1812 la organización de hospitales y el establecimiento y control de los Colegios médicos (Fabra 1822; Usandizaga 1964).

<sup>12</sup> Como muestra de este gusto bibliófilo se dice que cuando en 1784 el Gobierno español le entregó en París un premio de aplicación de 8.000 reales por sus buenas referencias académicas, Luzuriaga «los empleó muy en breve para satisfacer su pasión dominante de comprar libros» (Fabra 1822: 10).

<sup>13</sup> En la biblioteca de la RAM no se encuentra ni esta obra ni otras que dejó inacabadas e inéditas a su muerte. Respecto a los papeles sobre higiene y beneficencia que Fabra enumera como parte de su legado, en la RAM sólo se encuentran el «aviso al público sobre los abusos perjudiciales a su salud, dispuesto de orden superior; diferentes producciones para el desempeño de las vastas ramas de sanidad y salubridad pública; hospitalidad domiciliaria;

(Fabra 1822: 52), para cuya confección bien pudo Luzuriaga contar con la *Materia medicinal*. Por otra parte, no tenemos por qué dudar del comentario de Colmeiro de que tal manuscrito hubiera estado antes en poder de Luzuriaga<sup>14</sup>.

Conviene reseñar, a fin de entender porqué Luzuriaga tocó este tema, que aparte de su carrera profesional como médico interesado en la profilaxis e higiene, la neumología y la neurología, también desarrolló una intensa labor en el estudio de la medicina botánica. Este interés se vio consolidado cuando, durante su estancia en París, se le nombró socio corresponsal del Real Jardín Botánico en dicha ciudad, cargo que mantuvo en Londres, en Edimburgo y allí donde fuera, como demuestra la correspondencia que desde 1785 tuvo con D. Casimiro Gómez Ortega, director del RJB. Es probable que esta relación con el RJB explique cómo y de dónde Luzuriaga adquirió a su vez la *Materia medicinal*.

## 5. La llegada de la *Materia medicinal* a España

Manteniendo que el primer propietario conocido del manuscrito en España fue el Dr. Luzuriaga, ¿De quién pudo adquirir Luzuriaga este manuscrito de origen mexicano? ¿Cómo pudo llegar a España? Una de las hipótesis de su llegada a España, mencionada a pie de nota por Jesús Bustamante (1999), es la de que tal manuscrito pudo haber llegado entre los materiales de la Real Expedición de Martín Sessé y José Mariano Mociño, efectuada entre 1787 y 1803 en la Nueva España<sup>15</sup>. ¿Es posible que Luzuriaga hubiera mantenido alguna relación con alguno de los miembros de la expedición o con el proyecto de la misma?

Por lo que sabemos las conexiones de Luzuriaga con el RJB no se limitaban a sus correspondencias por Europa. Al establecerse en Madrid con motivo de su nombramiento como miembro de la Real Academia de Medicina en 1790 sus relaciones con el RJB se acentuaron. Al menos, hay constancia por la correspondencia conservada de que Luzuriaga participó como académi-

---

proyecto sobre las reformas que reclaman los hospitales, con muchos documentos sobre el mismo objeto; una colección de trabajos relativos a la beneficencia, como hospicios de maternidad, incluso ó casas de espósitos; y un Informe imparcial sobre la vacuna, preservativo de las viruelas, descubierto por el doctor Eduardo Jenner». La intención de Luzuriaga era el de haber conformado con ellos un sistema general de conocimientos higiénicos (Fabra 1822: 51-52).

<sup>14</sup> El cómo Chinchilla consiguió el manuscrito no deja de ser un interrogante lleno de intriga. Si el manuscrito se encontraba en el último domicilio que tuvo el Doctor Luzuriaga en Madrid en la Carrera de San Jerónimo, 2 (Usandizaga 1964: 71), la posibilidad de que accediese al mismo Chinchilla tuvo que ser a partir de la primavera de 1836, cuando fue nombrado como primer ayudante de cirugía en el Hospital Militar de Madrid (Salcedo 1904: 325). No obstante como es obvio que tal traspaso del manuscrito no pudo hacerse en vida de Luzuriaga, es de sospechar que tuvo que ser a través de su viuda o de algún otro heredero y por tanto no necesariamente en Madrid, aunque el manuscrito como tal hubiera pertenecido a su librería.

<sup>15</sup> Sin entrar en detalles, diremos que esta expedición entre otros objetivos tenía la misión de actualizar, ilustrar y perfeccionar los borradores originales de Francisco Hernández que habían aparecido en Madrid y que se estaba en disposición de editar por D. Casimiro Gómez Ortega (Hernández 1790). Para ello incluso se despacharon con anterioridad instrucciones en las que «se mandaba al Virrey de Nueva España hiciera reconocer con toda brevedad y cuidado el Archivo de aquel Virreinato y remitiera cuanto se hallara perteneciente a la Comisión de Hernández, encargando igualmente a algunas personas curiosas y eruditas el que suministraran las noticias que pedía sobre el mismo asunto» (Arias 1964: I, 79-80).

co y consejero de Sanidad Pública en el estudio de la flora americana y en su aplicación y comercialización farmacéutica<sup>16</sup>. Y es aquí, en este contexto, donde cobra importancia la relación que establece con José Mariano Mociño<sup>17</sup>.

Su reputación como médico y su vinculación al RJB debieron de ser las claves por las cuales acabó siendo Luzuriaga el médico que tratase a Mociño de una grave afección nerviosa. A raíz de esta relación, surgió una amistad continuada entre ambos. Así al menos lo pone de manifiesto reiteradamente Mociño en la correspondencia mantenida con él desde su exilio en Francia.

Es bien sabido que Mociño no gozó nunca de una situación estable y pródiga desde que llegó a España en 1803. Ya desde entonces su vida se ve dirigida por dos grandes preocupaciones: su precaria situación económica, laboral y personal, y el compromiso de conservar el abundante material de la expedición que estaba a su cuidado, sobre todo tras la muerte de Sessé en 1809<sup>18</sup>. A todo esto además, vino a sumarse el difícil contexto político de la Guerra de Independencia Española y las secuelas de su enfermedad.

En una carta dirigida a Luzuriaga (Montpellier, 31-12-1816) éste le comenta que, aunque algo más restablecido de su enfermedad, padece un acusado debilitamiento de la vista que le impide llevar a cabo «todos los proyectos de ambición literaria» (fol. 1 r, RJB I.57.7,8). La hostilidad de sus colegas de Montpellier<sup>19</sup> y las dificultades para ejercer allí la medicina le llevan,

---

<sup>16</sup> Al respecto, podemos encontrar en el Archivo del RJB una carta de Hipólito Manuel a Mariano La Gasca (Lima, 7-11-1816) y otra de Narciso Esparragosa a Ignacio Luzuriaga (Guatemala, 18-7-1817) donde se comentan estos asuntos (RJB, I.57.4.21; I.57.7.10). En esta última carta se habla en concreto de la traída de diferentes especies vegetales de Centroamérica y los proyectos de explorar y recabar datos sobre el terreno «con el objeto de dogmatizar el empirismo de los Yndios». Por otra parte, ya por su amistad con Gómez Ortega, como con su sucesor en el cargo en 1801, D. Antonio José Cavanilles, con el que le unía la afición que compartieron por la botánica en París, es fácil que participara en su condición de consejero de Sanidad Pública y de especialista en temas de sanidad naval, como asesor en las diferentes expediciones científicas que se realizaron, además de coordinador como miembro de la RAM en los programas de vacunación de la viruela que se llevaron a cabo en Europa y América.

<sup>17</sup> El mexicano José Mariano Mociño (1757-1819) se formó desde joven en la capital del Virreinato. Estudiante de medicina en la Universidad de México, en 1786 asistió a los cursos de D. Vicente Cortés en el Jardín Botánico de México distinguiéndose con un *Discurso sobre la Materia Médica* (Arias 1964: I, 32). Con tales antecedentes se incorpora a la expedición científica de Martín Sessé en 1790, recorriendo diversas regiones de la Nueva España. Al darse por acabada la expedición en 1803, viaja a España, ocupando el cargo de director de inspección médica en Andalucía iniciando la erradicación de la epidemia de fiebre amarilla que asolaba la región (Mociño 1982).

<sup>18</sup> En el Archivo del RJB se conservan documentos que dan fe de tales pesares: Carta de Mociño a Sessé (Cádiz, 5-8-1803) dando cuenta de sus problemas económicos (V.1.59); solicitud de exención de impuestos médicos de Mociño (1804-09) (V.I.5.32); borrador de la instancia en la que expresa nuevamente Mociño su precaria situación, expresando el riesgo de pérdida de una colección de objetos pertenecientes a la expedición y petición de un cuarto en los Reales Estudios de San Isidro para depositarlos (agosto 1811) (V.I.5.46), etc. Todo esto demuestra que las responsabilidades y deudas de Mociño en España no le hacían la vida muy fácil.

<sup>19</sup> En palabras del propio Mociño a Luzuriaga: «No correspondo a Vm. las expresiones (tachado: que me) de nuestros Coacademicos de aquí, porque no les trato ni ellos han procurado tratarme, acaso por el estado de mi fortuna, acaso por mis conexiones con otros Profesores que no corresponden a nuestro cuerpo Academico y con quienes los otros mantienen encarnizada rivalidad» (fol. iv, RJB I.57.7,8).



además, a considerar pronto su vuelta a España para la primavera<sup>20</sup>. No lo haría hasta un año después, a mediados de enero de 1818.

Una vez establecido en Barcelona, la relación con Luzuriaga se hace distante pues su correspondencia no es contestada por éste último<sup>21</sup>. Tal silencio se vuelve dramático cuando, imposibilitado para el ejercicio de cualquier trabajo, su único recurso es acudir a Luzuriaga y a sus influencias como autoridad de la RAM y del Consejo de Sanidad Pública para conseguir plaza como médico rural. Para ello no tiene más remedio que apelar a la intermediación de un amigo común, al entonces director del RJB D. Mariano La Gasca y Segura. En las cartas que le escribió Mociño deja claro tales intenciones<sup>22</sup>. Además pide que se le envíen una serie de bienes personales que aún suponía que tenía por Madrid, pero desestima reclamar sus libros «porque no me hacen tanta falta en el día respecto á mi privacion de vista», de cuyo cuidado ya dejó encargado a otro amigo (RJB, I,56,9,12).

Sin embargo, La Gasca no le debió dar un buen informe sobre la conservación de sus escritos y libros que él creía a buen recaudo, pues a las pocas semanas Mociño vuelve a escribirle (carta a La Gasca, Barcelona, 18-2-1818) señalando una creciente preocupación:

«Quedo entendido de lo que ha podido salvarse de mi colección, y me parece que no se haian perdido totalmente mis libros si se practicaron las diligencias que deje prevenidas al efecto. Ante todas cosas cuide de asegurar los dibujos mas bien que la ropa lo han estado i lo estan de manera que espero vuelba Vsted á verlos i á corregir algunas ó muchas faltas que volbiendolos á estudiar he podido cometer.» (fol. 1v-2r, RJB I,56,9,13).

<sup>20</sup> Esta situación y planes los vemos expresados de forma más concisa y clara en la carta que Mociño escribe a D<sup>a</sup>. Ramona de Santillana (Montpellier, 31-12-1816). Dice así: «Renuncio a la ambicion y solo aspiro al trabajo, y deseo tener fuerzas para poderlo ejercer los pocos años que me restan de vida, talvez en la primavera proxima me trasladare á Cataluña: si allí ú en las Provincias inmediatas encuentro un partido de medico lugareño, aquel será mi ultimo destino y desde alli remitire la mitad de mi pan á la Señora Generosa que supo partir el suyo conmigo, que me fue á consolar en la prision, y se atrevio á defenderme quando estaba abandonado de casi todo el mundo y entregado solamente a las manos de mis asesinos, que para ocultar sus robos no encontraban camino mas expedito que el procurarme la muerte.» (RJB, I,57,7,6).

<sup>21</sup> Como defecto que enaltece su virtuosa laboriosidad de su gran prócer, ya el Dr. Fabra se refirió a ello cuando comentaba que a Luzuriaga «le faltaba tiempo para seguir una correspondencia con cuantos deseaban establecerla con él, porque estaba engolfado en sus proyectos de reformas saludables» (Fabra 1822: 61), hecho que se volvió costumbre a partir de 1814 con su participación en una serie de planes sanitarios y hospitalarios de ámbito estatal.

<sup>22</sup> En carta fechada el 25 de enero de 1818 en Barcelona, Mociño expone tal deseo y circunstancias del siguiente modo: «En efecto yo me hallo en lo principal con una salud regular pero con la pena de ni poder leer ni escribir porque mi vista absolutamente se niega á estos oficios: descubro los objetos grandes y aun los pequeños si hai muchos amontonados aunque no puedo determinar con exactitud la figura de cada uno de ellos con esto he dicho que por ahora me encuentro imposibilitado para hacer observaciones botanicas en aquellos vegetales que requieren una vista como la de Vsted, ó como la que io tenia ahora veinte años, no me sucede lo mismo para observar peteguias en las fiebres ni el estado de la lengua en estas y otras enfermedades por lo tanto me creo tovadía (sic.) capaz de poder ejercer la medicina que como decia un satirico es ocupacion de ciegos, (...)» (RJB, fol. 1r-v, I, 56,9,12)

Su temor no debía de ser poco si se tiene en cuenta que Mociño conservaba la colección completa de los manuscritos y láminas que conformaron la *Flora mexicana*. Tal es así, que buena parte de los manuscritos y láminas le acompañaron hasta Montpellier, dejando parte a cargo del ginebrino De Candolle, a la sazón catedrático de botánica en dicha ciudad hasta que también por motivos políticos tuvo él que volverse a Ginebra<sup>23</sup>. Es inevitable que este ir y venir de sus papeles levantara el recelo de Mociño y temiera que le fueran hurtados, al serle imposible revisarlos por su creciente ceguera.

De este modo, no se sabe con seguridad quién se quedó con parte de sus manuscritos. Por lo visto, circuló el rumor de que fue el médico que le atendió en su enfermedad quien se apoderó de ellos, pues se llegó a decir que cierto pariente próximo de dicho médico los poseía en Barcelona en 1846. El rumor no dice mucho pero parece apuntar a que Luzuriaga se debió de quedar con algunos papeles que Mociño trajo de México, ya en concepto de pago por sus servicios, presente por su amistad o préstamo por serle útil a Luzuriaga e inútil a Mociño. Pero, ¿entre esos papeles pudo encontrarse algo parecido a la *Materia medicinal*?

Oficialmente, las pesquisas de la expedición de Sessé y Mociño sobre la presencia de escritos de Hernández en México no dieron ningún resultado. Al menos así, se desprende en el comunicado que hace sobre ello Martín Sessé en una carta escrita presumiblemente desde la Ciudad de México (carta a Gómez Ortega, 26-7-1785):

«Se han reconocido Archivos, Bibliotecas y quantas Librerías de Combentos, y Particulares curiosos hay en esta ciudad, y sin encontrarse vna letra de Hernandez. No queda yá otro recurso que el de reclamar a sus Escritos por la Gaceta expresando la buena intenzion del Soverano En su Ynquisizion, y ofreciendo un Ympreso de ellos a quien los prestare. Creo sea infructuosa tambien Esta diligencia, porque tengo entendido que todas sus obras pasaron ál archivo escorial, y fueron victima de áquel incendio.» (fol. 1v-2r, RJB,V,1,1,3)

Evidentemente, el tono claudicante de este fragmento, poco esperanzador, no implica que con fecha posterior o fuera de la Ciudad de México se encontrara algo de interés. Es probable que con el gradual envío de los materiales y cajas de cada uno de los miembros de la expedición, entre 1802 y 1805, se remitiera algo de Hernández. Sin embargo, los albaranes de tales envíos no dan pie a tal suposición, aunque también es cierto que se dieron numerosos extravíos y pérdidas.

Cabe la posibilidad de que la *Materia medicinal*, de estar en posesión de esta expedición, no se considerara una obra de Hernández y sí se diera noticia de ella de otra forma. Por un lado

---

<sup>23</sup> Se comenta que De Candolle, al querer regresar a Ginebra en 1816, quiso devolverle las láminas prestadas, pero Mociño se negó a recogerlas por su mala salud. Posteriormente, medio año después, con la relativa mejoría que experimentó y la posibilidad de regresar a España, Mociño le pidió en la primavera de 1817 la devolución de lo prestado; la cual se hizo sin perjuicio de ninguna de las dos partes gracias a la colaboración desinteresada y solícita del pueblo ginebrino en el copiado de las láminas

parece que se contaba con un ejemplar, en alguna de sus ediciones, de la *De Materia Medica* de Recchi como obra auxiliar:

«Pero nos redimio en parte de esta desgracia [la destrucción de la obra de Hernández] Nardo Antonio Recheo con el extracto *general* que hizo de ellas por mandato de nuestro Rey don Philipe II. Este se halla en mi poder, ni creo que en el se heche de menos nada de lo mucho que trabajo áquel insigne Protomedico; pues no solo hace mencion de quantas Plantas animales [blanco] sino que las acompaña de laminas y nombres Yndios con expresion de los Lugares donde se Crian, (...) Es Obra estimable como monumento de nuestra aplicación en unos tiempos en que esta Ciencia padecia el mayor adormecimiento en otras regiones, pero no para que en un siglo tan ilustrado se imbiertan en ella las crecidas sumas que exige su Ympresion;

Para lo que unicamente juzgo importante dicha obra es para Norte de la expedizion que se proyecta.» (fol. 2r, RJB, V,1,1,3)

Por otra parte, no sólo se tuvo conocimiento de la obra de Ximénez, sino que incluso se hizo una concienzuda búsqueda de la misma, sin resultados positivos aparentes:

«Algunos que han visto el Compendio en Castellano de los manuscritos Latinos de Hernandez por Fray Francisco Ximenez Religios[o] Lego Dominico, y Zirujano aprobado en Aragon de donde era Natural me han asegurado que no era mas que extrato del compendio de Rechi, he puesto tres tardes en el escrutinio de la Librería de este Comvento y ni he encontrado dicho compendio ni los originales que supone.» (fol. 2r, RJB, V,1,1,3)

No obstante, parece que se estuvo en la pista de algún otro escrito que Sessé no sabe precisar, pero que de momento se tomó como lo que quedaba de la obra de Ximénez o alguna parecida:

«Tampoco el Padre Provincial á quien hice cargo de la materia ha podido ingerir de los Religiosos mas que el *santo*(?) Ynquisidor Cuber huso de un Boticario que murio hace poco tiempo dicho librito y lo remitió al señor Principe según Creén.» (fol. 2r-v, RJB, V,1,1,3)

Tal vez, esta escueta mención a un «librito» se refiera a alguno de los manuales que a partir del manuscrito de Recchi circularon por la Nueva España y al que la *Materia medicinal* pertenecería. Con la muerte de Mociño el 12 de junio de 1819 y la de Luzuriaga en 22 de abril de 1822, el misterio sobre dónde se encontró y cómo llegó a manos de Sessé o Mociño se hace difícil de aclarar.

## 6. Conclusión

Si bien se carece de datos precisos, las pruebas periciales apuntan a que la *Materia medicinal* es una traducción hecha en la Nueva España de una copia de la *De Materia Medica Novae*

*Hispaniae* que Nardo Antonio Recchi acabó en 1582. Aunque se desconozca en concreto el contexto en el cual se produjo este manuscrito —autor, lugar y momento— (sospechando que se hizo en alguna región no nahuaparlante), nos encontramos con una pieza clave para comprender la difusión y aplicación práctica de la obra de Hernández en la Nueva España a principios del siglo XVII.

También se presenta difícil esclarecer a nivel historiográfico por qué manos pasó este manuscrito hasta su llegada a España, aunque la ruta apuntada sea bastante verosímil. En cualquier caso, la reaparición de éste y el intento de reconstruir su historia ha servido para mostrar la diferente valoración y repercusión que la obra de Hernández ha tenido a lo largo del tiempo, sobre todo, como medio de integración del conocimiento médico mesoamericano en la medicina moderna occidental y como antecedente metodológico de lo que serían las grandes expediciones científicas del siglo XVIII y XIX. En todos estos sentidos, nos encontramos con un documento que aún nos puede decir muchas cosas y sobre el que no está todo dicho.

## 7. Referencias bibliográficas

### Abreviaturas

|       |   |
|-------|---|
| BN    | Biblioteca Nacional de Madrid                                     |
| CSIC  | Centro Superior de Investigaciones Científicas                    |
| IEDHC | Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia. |
| RAH   | Real Academia de la Historia                                      |
| RAM   | Real Academia Nacional de Medicina                                |
| RJB   | Real Jardín Botánico de Madrid                                    |
| UCM   | Universidad Complutense de Madrid                                 |
| UNAM  | Universidad Nacional Autónoma de México.                          |

### ARIAS DIVITO, Juan Carlos

- 1964 *Los trabajos de Sesse y Mociño y otras expediciones científicas españolas a América durante el siglo XVIII* (tesis doctoral n.º 7.530, 3 vol.). Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Complutense.

### BRIQUET, Charles-Moïse

- 1991 [1923] *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600.* (2 vol.) Hildesheim, Zürich, New York: George Olms Verley.

### BUSTAMANTE GARCÍA, Jesús

- 1997 «Francisco Hernández, Plinio del Nuevo Mundo: Tradición clásica, teoría nominal y sistema terminológico indígena en una obra renacentista», en *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, B. Ares Queija y S. Cruzinski, coords., pp. 243-268. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

- 1999 *Arte de Curar: Plinio y Dioscórides frente al Nuevo Mundo, problemas y consecuencias del método*. Contribución al III Congreso Internacional Mediadores Culturales: «Ciudades mestizas: Intercambios y continuidades en la expansión occidental, siglos XV-XX». 29-30 de septiembre 1999. México.

CÓDICE OSUNA

- 1973 [1565] *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México. Códice Osuna*. (2 vol.) Estudio y transcripción por Vicenta Cortés Alonso. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

COLMEIRO, Miguel.

- 1858 *La botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos*. Madrid: M. Rivadeneyra.

FRESQUET FREBER, José Luis y José María López Piñero (Eds.)

- 1995 *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*. Valencia: IEDHC

CHABRÁN, Rafael

- 1996 «López Piñero y la historia de la historia natural: las aportaciones de Francisco Hernández», *Arbor* CLIII, 604-605: 161-196.

CHINCHILLA PIQUERAS, Anastasio.

- 1841-1846 *Historia de la medicina española. Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de los españoles en particular*. Tomo I-II. Valencia: Imprenta de López y Compañía.

FABRA SOLDEVILLA, Francisco

- 1822 *Elogio histórico del Doctor en Medicina Don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga. Compuesto y leído en la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Madrid el día 19 de noviembre del presente año*. Madrid: Imprenta León Amarita.

FIGUEROA-SAAVEDRA, Miguel

- 2000 «Hallazgo de un manuscrito inédito del doctor Francisco Hernández: Materia medicinal de la nueva España». *Relaciones* 81: 129-159. Zamora, Michoacán.

GÁNDARA, Guillermo

- 1921 «La obra de fray Francisco Jiménez comparada con la del doctor Francisco Hernández, recompuesta por el Dr. Nardo Antonio Recco». *Memorias y Revista de la Sociedad Científica «Antonio Alzate»* 39: 99-120. México.

GAYOSO CARREIRA, Gonzalo

- 1994 *Historia del papel en España* (3 vol.). Lugo: Diputación Provincial de Lugo.

HERNÁNDEZ, Francisco

- 1790 *Francisci Hernandi (...) Opera, cum edita, tum inedita, ad autographi fidem et integritatem expressa...* (3 vols.) Madrid: Typographia Ibarrae Heredum.

1959-1984    *Obras completas de Francisco Hernández*. 6 vols. México: UNAM.

LÓPEZ PIÑERO, José María y José PARDO TOMÁS

1994    *Nuevos materiales y noticias sobre la «Historia de las plantas de Nueva España», de Francisco Hernández*. Valencia: IEDHC.

1996    *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*. Valencia: IEDHC.

MOCIÑO, José Mariano

1982    *Disertación de la fiebre epidémica, que padeció Cádiz, Sevilla y la mayor parte de Andalucía desde el año 1800 y principalmente de la que sufrió Eciza el año 1804*. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

MOLINA, Fray Alonso de

1970 [1571]    *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. Edición facsimilar. México: Editorial Porrúa.

RECCHI, Nardo Antonio

1998 [1582]    *De Materia Medica Novae Hispaniae. Libri Quatuor. El Manuscrito de Recchi*. Estudio introductorio de Raquel Álvarez Peláez y traducción de Florentino Fernández González. Edición bilingüe. (2 vols.). Aranjuez, Madrid: Ediciones Doce Calles.

1628    *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus seu plantarum animalium mineralium Mexicanorum historia ex Francisci Hernandez...* Roma: Typographeio Iacobi Mascardi.

1651    *Rerum medicarum Novae Hispaniae Thesaurus seu plantarum animalium mineralium Mexicanorum historia ex Francisci Hernandez...* Roma: Typographeio Vitali Mascardi.

SALCEDO Y GINESTAL, Enrique

1904 [1900]    *El Doctor Chinchilla. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Ángel B. Velasco.

SOMOLINOS D'ARDOIS, Germán.

1960    «Vida y obra de Francisco Hernández», en *Obras completas de Francisco Hernández*, vol. I. México: UNAM.

1995 [1981]    «Los impresos médicos mexicanos (1553-1628)», en *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*, J. L. Fresquet y J. M. López Piñero, eds., pp. 145-296. Valencia: IEDHC.

USANDIZAGA SORALUCE, Manuel

1964    *Los Ruiz de Luzuriaga. Eminentes médicos vascos «ilustrados»*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

XIMÉNEZ DE LUNA, Fray Francisco de.

1615 *Qvatro libros de la Natvralez, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para ad ministrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua latina...* México: Casa de la Viuda de Diego López Dávalos.

1888 *Cuatro libros de la Naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España.* (Reedición de la anterior dirigida por el Dr. Nicolás León). Morelia: Imprenta y litografía en la Escuela de Artes.